



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Grado en Derecho

GUÍA DOCENTE

Curso 2009-2010

Centro:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales			
Dirección:	Calle La Cigüeña 60			Código postal: 26006
Teléfono:	+34 941 299	Fax:	+34 941 299	Correo electrónico: @unirioja.es

Director de estudios de la titulación:	Mariola URREA CORRES			
Teléfono:	+34 941 299348	Correo electrónico:	mariola.urrea@unirioja.es	
Despacho:	222	Edificio:	Quintiliano	

Sistema Judicial Español

GUÍA DOCENTE

Curso 2009-2010

Titulación:	GRADO EN DERECHO	Código
Asignatura:	SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL	Código
Materia:	DERECHO	
Módulo:		
Carácter:	Formación básica	Curso: 1º Semestre: 2º
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales: 60 Horas de trabajo autónomo estimadas: 90
Idiomas en los que se imparte:	Español	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español	

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho	Código
Dirección: C/ La Cigüeña, 60	Código postal: 26004
Teléfono: 941 299 340 Fax: 941 299 347 Correo electrónico: @unirioja.es	

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Pedro M. Garciandía González
Teléfono: +34 941 299 360 Correo electrónico: pedro.garciandia@unirioja.es	
Despacho: 221 Edificio: Quintiliano	
Horario de tutorías:	
Nombre profesor: M. Carmen Sáenz Berceo	
Teléfono: +34 941 299 354 Correo electrónico: carmen.saenz@unirioja.es	
Despacho: 216 Edificio: Quintiliano	
Horario de tutorías:	
Nombre profesor: Alfonso Agudo Ruiz	
Teléfono: +34 941 299 352 Correo electrónico: alfonso.agudo@unirioja.es	
Despacho: 214 Edificio: Quintiliano	
Horario de tutorías:	

Descripción de contenidos: (copiar de la ficha: lo que aparece en la misma como contenidos)

El contenido de la materia *Sistema judicial español* proporcionará al estudiante unos conocimientos teórico-prácticos sobre los conceptos básicos del Derecho procesal: jurisdicción, proceso y acción, extendiéndose en la exposición de los antecedentes y regulación actual de la organización jurisdiccional española.

El contenido de la materia aparece configurado por los siguientes descriptores:

- Antecedentes remotos: la organización de la Justicia en Roma
- La Administración de Justicia en España: antecedentes históricos
- La función jurisdiccional en la actualidad: caracteres y garantías
- La organización jurisdiccional española: tribunales nacionales y supranacionales
- El personal al servicio de la organización jurisdiccional: personal juzgador, auxiliar y colaborador
- El Poder Judicial y su gobierno
- El proceso: principios informadores, estructura, formas y actos.
- Derechos básicos de los justiciables

Requisitos previos: *(copiar de la ficha: lo que aparece en la misma en el apartado de Relación con otras asignaturas)*

No se establecen requisitos previos.

PROGRAMA GENERAL

Contexto: *(Explicar el papel de la asignatura dentro del grado correspondiente)*

La asignatura "Sistema judicial español" se inserta en el módulo "Fundamentos Jurídicos y Sociales" que se imparte en el primer curso del Grado en Derecho.

La asignatura se ocupa del estudio de una de las Estructuras básicas del ordenamiento jurídico.

Competencias: *(copiar las de la ficha)*

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG3 Conocimientos básicos de la profesión

CG4 Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG5 Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes del Derecho diversas

CG6 Capacidad para resolver problemas

CG10 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CE6 Emplear la argumentación jurídica para la resolución de problemas y casos. Saber abordar la redacción de los diversos géneros de la literatura jurídica. Dominar las técnicas de exposición oral y escrita como instrumento básico del jurista

Resultados del aprendizaje: *(copiar los de la ficha)*

Conocimiento de los antecedentes remotos (Roma) y los antecedentes históricos de la organización de la Justicia en España.

Conocimiento de las garantías y los caracteres actuales de la Jurisdicción y diferenciación de esta función del Estado frente a la función ejecutiva y la legislativa.

Estudio de la organización jurisdiccional española, con examen de los tribunales de los distintos órdenes, los tribunales previstos por la Constitución y los tribunales supranacionales.

Examen del Poder judicial y su gobierno y análisis del régimen jurídico del personal al servicio, auxiliar y colaborador de la organización jurisdiccional.

Conocimiento del proceso, sus principios y estructura básica en los distintos órdenes.

Diferenciación entre hechos, actos jurídicos y actos procesales y aprehensión teórica-práctica de la tipología de los actos procesales.

Conocimiento del marco jurídico y los derechos básicos de los justiciables.

Comprensión del concepto de Derecho procesal y análisis de la legislación española relativa a la jurisdicción.

Temario: *(Incluir sólo los títulos de los temas y un primer nivel de desagregación en epígrafes)*

Tema 1.- Antecedentes remotos: la organización de la Justicia en Roma.

- El procedimiento de las legis actiones.
- El procedimiento per formulam
- El procedimiento de la cognitio extra ordinem

Tema 2.- Antecedentes históricos de la Administración de Justicia en España.

- Los Visigodos y la Edad Media
- La Edad Moderna: Castilla, Aragón y Navarra
- Sistema Judicial: Constituciones y Códigos
- Las Leyes de 1870 y la Ley del Jurado de 1888

Tema 3.- La Administración de Justicia en España: la Jurisdicción.

- La función jurisdiccional
- Los órganos jurisdiccionales y la organización jurisdiccional española.
- El personal al servicio de la organización jurisdiccional.
- El Poder Judicial y su gobierno

Tema 4.- El proceso y los actos procesales.

- El proceso
- Los principios del proceso
- Las formas del proceso
- Los actos procesales

Tema 5.- Derechos básicos del justiciable.

- La acción o el derecho de los justiciables a obtener la tutela judicial
- Otros derechos fundamentales de carácter procesal previstos en la Constitución
- El derecho de asistencia jurídica gratuita

Tema 6.- El Derecho procesal y sus fuentes en la legislación española.

Bibliografía: *(referencias bibliográficas básicas y comentadas)*

El programa de la asignatura puede seguirse con la consulta del manual ESCUDERO, J. A., *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, Madrid, 2003; y el manual de ORMAZABAL SANCHEZ, G., *Introducción al Derecho Procesal*, Ed. Marcial Pons, Barcelona, 2007.

El alumno puede utilizar además algunos de los manuales que se relacionan a continuación:

FERNÁNDEZ de BUJÁN, ANTONIO, *Derecho Público Romano. Recepción, Jurisdicción y Arbitraje*, Civitas 2008.

ESCUDERO LÓPEZ, J. A., *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, Madrid, 2003.

DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ Y VEGAS TORRES, *Derecho Procesal. Introducción*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 3ª edición, septiembre 2004.

MONTERO AROCA, GÓMEZ COLOMER, MONTÓN REDONDO Y BARONA VILAR, *Derecho Jurisdiccional*, tomo I, Parte general, Ed. Tirant lo Blanch, 16ª EDICIÓN, Valencia, 2008.

Metodología

Modalidades organizativas: <i>(copiar las de la ficha)</i>	Métodos de enseñanza: <i>(copiar los de la ficha)</i>
MO1.- Clases teóricas. MO2.- Seminarios. MO3.- Clases prácticas MO6.- Estudio y trabajo en grupo MO7.- Estudio y trabajo autónomo del alumno.	ME1.- Lección magistral. ME3: Resolución de ejercicios y problemas

Organización *(copiar y desarrollar la de la ficha)*

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas en grupo grande	40
- Clases teóricas y actividades prácticas en grupo de desdoblamiento	16
- Pruebas presenciales de evaluación	4
Total horas presenciales	60
Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	Por determinar
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	Por determinar
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	Por determinar
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas	150

Evaluación

Sistemas de evaluación: ⁽¹⁾	% sobre total	Recuperable/ No Rec.
- SE1: Pruebas escritas	60 %	recuperable
- SE3: Trabajos y proyectos	40 %	20% no recuperable
- SE4: Informes y memorias de prácticas		20% no recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura: *(Incluir este apartado sólo si es estrictamente necesario)*

¹ Los sistemas de evaluación incluidos en este apartado deben ser coherentes con los recogidos en la ficha de asignatura. Se puede diferenciar entre pruebas recuperables y no recuperables, siempre y cuando estas últimas estén justificadas. Para las recuperables, habrá una segunda convocatoria al final del curso académico de carácter extraordinario. Salvo en casos excepcionales, las pruebas no recuperables no podrán superar, en conjunto, el 40% de la nota. Las prácticas externas se considerarán no recuperables, dispondrán por tanto de una sola convocatoria anual.